Integrantes de los GT de trabajo

En un sistema auto-organizado, la autoridad se gana.

Además de aceptar las demandas y principios se pide que, para entrar en un GT de un nodo que implemente el SAO, la persona que desea participar:

- Actúe conforme a la organización que siga el GT. Si no está de acuerdo, puede proponer los cambios en la organización que considere adecuados.
- Cumpla con el mandato del GT, y de sus roles si los tuviera.
- Realice alguna labor en el GT con cierta frecuencia. Se puede solamente observar el trabajo de un GT (por ejemplo, para aprender o estar informada), pero sin ser parte de él.
- Participe en el proceso de resolución de conflictos apropiado cuando así lo indique el GT.
- Cualquier persona que cumpla estos requisitos puede entrar en un GT de XR-MAD en el que pueda colaborar, disfrutando de la confianza radical de las demás personas del movimiento y asumiendo la responsabilidad radical de sus decisiones y acciones.

Solamente las personas activas podrán participar con voz en las reuniones y toma de decisiones de los GT. Como se ha indicado, el mantenimiento de la lista de personas activas es responsabilidad de la dinamizadora. Las demás personas podrán participar como oyentes salvo que sean invitadas a hablar.

Revision #1
Created 2 junio 2023 15:40:12 by espiralia
Updated 2 junio 2023 15:41:22 by espiralia